



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA CONSAGRADA EN EL ARTÍCULO 501 DEL CÓDIGO GENERAL
DEL PROCESO AL INTERIOR DEL PROCESO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN
VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE DE JULIA BERTA MORENO MARTIN**

Radicación: 110013110014-2019-01217-00
Fecha: 01 de diciembre de 2022
Hora de inicio: 09:07 AM
Hora de terminación: 09:11 AM

1.ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y siete minutos de la mañana (09:07AM) del día primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia consagrada en el artículo 501 del C.G del P, al interior del proceso de SUCESIÓN de quien en vida respondía al nombre de JULIA BERTA MORENO MARTÍN, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la doctora MARÍA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA al correo electrónico mariacuervos@hotmail.com

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la doctora MARÍA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA.

El Despacho concedió el uso de la palabra a la doctora MARÍA EUGENIA CUERVO SAAVEDRA, quien manifestó que el cónyuge supérstite, reconocido dentro del proceso, el señor CARLOS ALBERTO MARTIN GUERRERO, quien falleció el día 19 de abril de 2020, y, en consecuencia, los herederos determinaron tramitar la sucesión por vía notarial, y una vez culmine dicho trámite, allegará la escritura pública para que se pueda dar por terminado el presente proceso. Teniendo en cuenta la manifestación realizada por la apoderada de los interesados, no se

llevó a cabo la práctica de la presente audiencia de inventarios y avalúos, y se solicitó a la apoderada que allegue la respectiva escritura pública a través de la cual se haya liquidado la masa herencial para dar por terminado el proceso.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 09:11 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/559ce56f-6d1a-4326-a555-11c64d50afa4?vcpubtoken=a99201a6-691b-4241-94e0-5a54974103ef>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS